



Informa

SECTOR AUTONÓMICO UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

TELETRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONÓMICA DE CANARIAS

UGT Servicios Públicos Canarias ya manifestó su posición en la regulación del Teletrabajo en la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el desarrollo de la MGNEP del 14 noviembre 2022, que de forma unilateral con un **documento no consensuado imponía su modelo de la prestación.**

Esa **situación de prepotencia y arrogancia**, que desprendía el anterior equipo al frente de la DGFP, deja una realidad palmaria, **la incompetencia real y efectiva** de poner en marcha tan siquiera **sus propias ideas e imposiciones.** **La realidad la bajó de su pedestal.** pues hoy seguimos esperando por la puesta en marcha de la su propuesta en el teletrabajo en la Administración General.

Desde **UGT Servicios Públicos Canarias**, dejábamos patente las divergencias existentes en algunos centros directivos, como lo es la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** donde ni tan siquiera se respetaba la actual regulación del trabajo, creando una situación de desigualdad entre el colectivo de empleados y empleadas públicas (EEPP) de la Administración General de la Cdad. Autónoma.

Las **posiciones públicas de miembros de gobierno canario**, sobre la modalidad del teletrabajo y **las de algún dirigente político y empresarial** (<https://canarias.ugt-sp.es/adautonomica/2428-las-patronales-de-la-construccion-hierran-en-sus-criticas-a-los-y-las-empleadas-publicas> <https://canarias.ugt-sp.es/adautonomica/2429-declaraciones-de-fran-bautista-sio-gral-de-ugt-servicios-publicos-canarias-en-la-emisora-canarias-radio>) cuestionando el desarrollo del mismo, nos es otra cuestión que un **desarraigo en las nuevas tecnologías (tecnología habilitadoras, información y alfabetización, competencias digitales, etc.)** y **la incapacidad de gestionar** el desarrollo del trabajo no presencial, **siguen anclados en el siglo XIX.** Lo que **sucede en la ATC** dependiente del consejero de hacienda y vicepresidente de gobierno (https://www.cope.es/emisoras/canarias/santa-cruz-de-tenerife/tenerife/noticias/vicepresidente-canarias-contra-del-decreto-del-teletrabajo-que-ultima-gobierno-20230210_2544260) es **claro ejemplo de la desorganización administrativa** que impera en la Administración Pública. Como muestra un botón, la **viceconsejera de Administraciones Públicas**, manifiesta **la eficacia del teletrabajo** (<https://twitter.com/AdmPcasGobcan/status/1627283178913251328/photo/1>) presencial porque si no, nos tememos que **esta regulación no hubiese salido por iniciativa de la misma.**

UGT Servicios Públicos Canarias reivindicamos una **administración pública del Siglo XXI**

Canarias 21 de marzo 2023

[ENLACE AL BORRADOR](#)

SECTOR AUTONÓMICO UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

Web: <http://canarias.ugt-sp.es/sectores/administracion-autonomica>

Afiliación: http://canarias.ugt-sp.es/images/pdfs/hoja_afiliacion.pdf

Quiénes somos: <http://canarias.ugt-sp.es/sindicato/quienes-somos>

AFÍLIATE

